

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 6 de octubre de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 742/2015.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 742/2015. Negociado: A3.
NIG: 2906744S20150009823.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 742/2015 se ha acordado citar a Manuel Checa González, Guías Amarillas, S.L.U., Centro Europeo de Congresos, S.A., Central de Recursos en Internet, Viajes Bolero, Network Creación de CHL, Edicosma, S.A., Edirecursos, S.L., 118 Media, S.L., Artero Consultores, S.L., Guía de Industria de CHL, Instituto para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías, S.L., SBR Producciones, S.L., Christophe Le Glanic y Compañía Holding Leopardo, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 20 de enero de 2016 a las 12,40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a María Elena Moreno Checa, Manuel Checa González, Guías Amarillas, S.L.U., Centro Europeo de Congresos, S.A., Central de Recursos en Internet, Viajes Bolero, Network Creación de CHL, Edicosma, S.A., Edirecursos, S.L., 118 Media, S.L., Artero Consultores, S.L., Guía de Industria de CHL, Instituto para el Desarrollo de las Nuevas Tecnologías, S.L., SBR Producciones, S.L., Christophe Le Glanic y Compañía Holding Leopardo, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOJA y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a seis de octubre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.